

MICHOACÁN 95: TRIPARTIDISMO, MAYORÍAS Y MINORÍAS

JAIME RIVERA VELÁZQUEZ

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

La reforma electoral

El proceso electoral de 1995 en Michoacán, con el cual se renovaron los poderes Ejecutivo y Legislativo así como los gobiernos municipales, tuvo desde sus inicios algunos rasgos que lo distinguieron claramente de todas las contiendas anteriores.

La primera diferencia la hizo una reforma electoral local efectuada expresamente para convocar a una elección anticipada de gobernador. La anterior elección de gobernador se había realizado sólo tres años atrás, pero un enconado conflicto poselectoral obligó al gobernador electo, el priísta Eduardo Villaseñor, a solicitar licencia apenas 21 días después de asumir el cargo.¹ De esa forma, en 1992 se inició un interinato que, por la vía de la renovación anual de la licencia del gobernador constitucional, podría haberse prolongado por un sexenio prácticamente completo. Esto no fue así gracias a la discreta intervención de Ernesto Zedillo —primero como presidente electo y luego como presidente en funciones—, conseguida por una de las fracciones moderadas del Partido de la Revolución Democrática, y en particular por Cristóbal Arias, aspirante por segunda ocasión a la gubernatura michoacana.

La reforma electoral enfrentó una tenaz resistencia por parte del gobernador interino Ausencio Chávez, pero al fin pudo aprobarse con el acuerdo de los tres partidos políticos con mayor presencia en el país y en el estado. La primera fase de la reforma fue la modificación de la Constitución Política del Estado, cuyos puntos de mayor relevancia fueron: establecer un nuevo periodo del Ejecutivo a partir de febrero de 1996; fijar una nueva fecha de elecciones, coincidiendo por primera vez las de diputados locales, gobernador y ayuntamientos; crear nuevos términos de integración de las autorida-

des electorales; y suprimir la autocalificación de las elecciones de diputados y ediles.

Sobre esas bases, las fracciones parlamentarias del PRI, el PRD y el PAN (junto con el gobierno del estado) negociaron y aprobaron la expedición de un nuevo Código Electoral Estatal, cuyas disposiciones, en líneas generales, se aproximan a los términos entonces vigentes en la legislación federal. La nueva ley creó el Instituto Electoral de Michoacán (IEM), con personalidad jurídica y presupuesto propios, encabezado por un Consejo General integrado como sigue: un presidente, elegido por dos tercios de la Cámara, de una terna propuesta por el Ejecutivo; un diputado de la mayoría y otro de la primera minoría; seis consejeros ciudadanos elegidos por dos tercios de la Cámara a propuesta de las fracciones parlamentarias; y un representante de cada partido, sin derecho a voto. Los consejos distritales y municipales se integrarían en forma análoga, designados por mayoría calificada del Consejo General. El nuevo Código prevé también la creación de un Tribunal Electoral del Estado, integrado por cuatro magistrados nombrados por dos tercios de la Cámara, a propuesta del Ejecutivo y del Supremo Tribunal de Justicia.

En cuanto a los procedimientos de preparación de las elecciones, la jornada electoral, los cómputos, los mecanismos de vigilancia partidaria y los recursos de impugnación, el nuevo código representa un avance considerable respecto a la legislación estatal anterior. Además, reglamenta el financiamiento público a los partidos, señala criterios —poco precisos— para fijar topes a los gastos de campaña y propiciar el acceso equitativo de los partidos a los medios de comunicación, y considera la participación de observadores electorales.

Hay que decir, no obstante, que en el proceso de negociación de la ley el criterio que prevaleció por parte

del PRI y el gobierno del estado fue no ir más allá de los alcances de la legislación federal. Inclusive, los negociadores oficialistas se negaron a eliminar la llamada “cláusula de gobernabilidad” en la integración de la Cámara, dejando a Michoacán a la zaga del marco federal en ese aspecto.

Una de las causas de que la reforma electoral michoacana tuviese un alcance relativamente limitado fue la resistencia apenas disimulada del gobernador interino Ausencio Chávez, quien auspició, hasta el último momento, una campaña de prensa para denunciar la presunta inconstitucionalidad del acortamiento de su interinato. El gobierno federal tuvo que intervenir discretamente para evitar que la reforma electoral se aplazara indefinidamente. Sin embargo, nadie pudo evitar que el grupo de Chávez impusiera su estilo duro en la negociación de la ley y en la designación de las autoridades electorales.

Paradójicamente, la oposición de Chávez a la reforma halló aliados ocasionales entre los grupos intransigentes del PRD. Cuauhtémoc Cárdenas nunca aprobó las gestiones del grupo de Cristóbal Arias destinadas a obtener del gobierno federal el apoyo necesario para abreviar el interinato y convocar a una nueva elección. Aparte de su repulsa a los tratos con el gobierno, es probable que al líder perredista no le pareciese oportuna una nueva elección de gobernador en un momento en que Arias contaba con la hegemonía entre los perredistas michoacanos. Es comprensible que esa oposición interna haya debilitado la capacidad negociadora del PRD. Una vez aprobada la reforma a la Constitución, el grupo autodenominado “ortodoxo”, con el inocultable apoyo de Cárdenas, intensificó la lucha contra Arias y determinó que, de los nueve diputados locales perredistas, cuatro votaran contra el nuevo código. El propio Cárdenas censuró públicamente al coordinador de la fracción perredista por haber aprobado la nueva ley.

Pese a todo, la reforma a la legislación electoral michoacana propició un trato más respetuoso entre los partidos e inyectó en el ambiente político la expectativa de que, por fin, una elección competitiva en Michoacán no necesariamente equivaldría, como en el pasado reciente, a un conflicto.

Los contendientes

El PRD fue el partido que más tempranamente empezó el proceso de selección de sus aspirantes a gobernador, diputados y ediles, pero fue el último en definir

oficialmente todas sus candidaturas. Las elecciones de los candidatos a diputados y la dirigencia estatal, efectuadas en marzo y abril de 1995 respectivamente, desataron un largo y desgastante conflicto entre las fracciones “dialoguista” e “intransigente”, encabezadas, de un lado, por Cristóbal Arias, y del otro, por Roberto Robles Garnica y Leonel Godoy, estos últimos con el respaldo de Cuauhtémoc Cárdenas.

Al final se reconoció el triunfo del grupo moderado de los perredistas, sólo para recomenzar la pugna por la candidatura a gobernador. La nueva elección primaria —llevada a cabo el 9 de julio, simultáneamente a las elecciones de candidatos a ediles— fue ganada por Cristóbal Arias por un margen relativamente amplio (95,264 contra 68,081 votos), pero Robles Garnica alegó fraude y abrió un escandaloso proceso de impugnación que estuvo a punto de anular la candidatura de Arias. Finalmente, el 4 de agosto el Comité Ejecutivo Nacional del PRD ratificó la postulación de Cristóbal Arias, pero la división interna y el desprestigio del partido ante la opinión pública mermarían sensiblemente las posibilidades de victoria del aspirante perredista.²

Cristóbal Arias, senador por segunda ocasión, es un político joven que inició su carrera política al amparo de Cuauhtémoc Cárdenas, aunque desde 1988 empezó a forjar un liderazgo regional con fuerza propia. Sin romper abiertamente con Cárdenas, desde 1992 había defendido una línea política moderada, favorable al diálogo con el gobierno. Con su nueva política, el aspirante por segunda vez a la gubernatura se proponía superar el aislamiento social que le ocasionaron al PRD su política radical y los violentos conflictos poselectorales en los que se vio envuelto en los años precedentes. A diferencia de la campaña de 1992, esta vez Arias manejó un discurso propositivo y conciliador, dio prioridad al proselitismo entre la clase media urbana y buscó el contacto con grupos empresariales, que hasta entonces habían sido hostiles al perredismo. Al parecer, la corriente moderada del PRD comprendía que no tendría posibilidades de ganar ni gobernar mientras fincara su fuerza electoral casi exclusivamente en el campesinado y las capas sociales urbanas más pobres. Sus afanes por mejorar la imagen pública del PRD tuvieron un éxito relativo, pero el partido nunca pudo librarse del todo de las manchas dejadas por la pugna interna.

Aunque muy lejos de las autodestructivas querellas perredistas, la nominación del candidato del Partido Revolucionario Institucional no estuvo exenta de tensiones. Como no pudo impedir la reforma y la convo-

catoria a la nueva elección de gobernador, el interino Ausencio Chávez movió los hilos a su alcance para hacer que el PRI postulara a un aliado suyo, y en particular para obstruir las aspiraciones del senador Víctor Tinoco Rubí. Sin embargo, por la intervención directa del Comité Nacional priísta, el escogido fue precisamente Tinoco, quien fue nominado el 29 de julio conforme al método más tradicional de “destape” por decisión vertical.

No obstante el procedimiento antidemocrático de su selección, la candidatura del senador Víctor Tinoco Rubí representó, por lo menos, un freno a las pretensiones caciquiles de Ausencio Chávez y una posibilidad de renovación del priísmo en la entidad. Desde su aparición en el escenario político michoacano, Tinoco Rubí se había distinguido por su mesura y habilidad para negociar, primero como líder del Congreso de Michoacán en el agitado periodo de 1989 a 1991, y luego como senador, cuando desempeñó varias comisiones de relevancia política.

A diferencia de otros priístas que han ocupado cargos similares, el virtual candidato del PRI conservó una discreta independencia ante el gobernador en turno, de tal manera que no se le podía atribuir pertenencia a ninguno de los clanes políticos predominantes hasta entonces en el priísmo estatal. Tal vez fue esa actitud independiente la que le ganó a Tinoco la animadversión del gobernador interino Ausencio Chávez.

Ya como candidato, Tinoco se rindió ante la realidad y, en el reparto de candidaturas priístas a diputados y alcaldes, cedió muchas de las posiciones al grupo de Chávez. Gracias a ello y a la preponderancia creciente que suele tener un candidato frente al gobernante en funciones, Tinoco consiguió el apoyo político del gobernador y reunió en torno a sí al priísmo local.

El Partido Acción Nacional, que desde la irrupción del neocardenismo en 1988 había sido relegado a un lejano tercer lugar en la liza electoral, sin capacidad de disputar el poder en el estado, emergió en la contienda de 1995 como un fuerte competidor. En los comicios federales de 1994 el PAN había experimentado un salto adelante en su caudal electora estatal, al pasar de menos del 10% en los años precedentes a más del 15% en la elección presidencial. La caída electoral que el PRI experimentaba en 1995 a consecuencia de la crisis económica, junto al ahogo del PRD en sus pleitos intestinos, ofrecieron al PAN una oportunidad en otros tiempos impensada. Pero fueron, sobre todo, los resonantes triunfos panistas en los vecinos estados de Jalisco y Guanajuato los que alentaron en los dirigentes del

PAN y en no pocos simpatizantes la expectativa de una posible conquista de la gubernatura michoacana.

Sin nada que perder y mucho por ganar en Michoacán, el PAN decidió lanzar a la contienda a una de sus mejores cartas: el entonces secretario general del Comité Nacional, Felipe Calderón Hinojosa. Éste es un político muy joven, hijo menor de uno de los fundadores del PAN, que en pocos años se había forjado un lugar prominente en los círculos dirigentes del partido, al lado de Carlos Castillo Peraza. Con un estilo político brillante y agresivo, Calderón se colocó en seguida en el centro del ruedo electoral, reforzando el optimismo desbordado que cundió entre los panistas.³

Si se analizan las cifras electorales precedentes y la distribución geográfica de las votaciones de cada uno de los tres partidos mayores, puede apreciarse que el optimismo del PAN era excesivo. Con todo y su avance notable de 1994, el PAN había quedado a 20 puntos de distancia del PRD y a casi 30 del PRI. En un esquema tripartidista muy competido, el partido eventualmente ganador necesitaría una votación relativa de 35 a 40%, cotas que exigían al PAN más que duplicar su nivel máximo de votación. Un cambio de esa magnitud en las preferencias electorales se antojaba poco probable, por decir lo menos. Además, el panismo concentraba la gran mayoría de sus votos en unas cuantas ciudades, mientras en más de dos tercios de los municipios michoacanos no alcanzaba ni el 10% de la votación; más aún, en 36 municipios era prácticamente inexistente y no obtenía siquiera el 5% de los sufragios. Así, en lo inmediato sus posibilidades de un crecimiento electoral considerable se reducían a un tercio de los municipios de la entidad en los que contaba con organización partidaria. Sin embargo, su potencial de crecimiento en los principales centros urbanos se hallaba limitado materialmente por la fuerte presencia tanto del PRI como del PRD. Para que el PAN obtuviese en esos pocos municipios la votación suficiente para ganar en el estado, era necesario que en ellos el PRD o el PRI desapareciera virtualmente de la competencia electoral, eventualidad que parecía —y lo fue— imposible en el corto plazo.

Una contienda de encuestas

Como ya se ha vuelto habitual en las últimas elecciones en el país, el proceso electoral michoacano estuvo acompañado de diversas encuestas, unas realizadas por equipos profesionales y otras por simples aficionados o propagandistas. Entre las primeras se cuentan los tres

sondeos estatales (uno en agosto, otro a principios de octubre y el último a fines del mismo mes), patrocinados por el diario local *Cambio de Michoacán* y dirigidos por el autor de este escrito. Casi simultáneamente, el Centro de Estudios de Opinión (CEO) de la Universidad de Guadalajara efectuó otros tantos sondeos de preferencia electoral. Por su parte, los diarios *Reforma*, *El Norte* y *A.M.* ordenaron dos encuestas. Hubo otras encuestas, pero debido a su carácter poco profesional pueden ignorarse en este comentario.

Las estimaciones de los diferentes encuestadores fueron demasiado contrastantes. Mientras que las tres encuestas de *Cambio* mostraron una cerrada competencia entre el PRI y el PRD, colocando al PAN en un decoroso pero alejado tercer sitio, los sondeos del CEO otorgaban al PRI una cómoda ventaja y, a partir de la segunda encuesta, ubicaban al PRD en un bajísimo tercer lugar. Las dos encuestas de *Reforma* también dieron ventaja al PRI (aunque menor) y ubicaron al PRD levemente por arriba del PAN. Las estimaciones respectivas se pueden resumir en el cuadro 1.

Comprendiblemente, las diferencias de resultados entre las encuestas abrieron muchas interrogantes sobre las intenciones y el rigor metodológico de unas y otras. En ausencia de un debate profesional entre los distintos encuestadores para desentrañar las discrepancias, no quedó más recurso que someter los pronósticos a las pruebas de las urnas. Los resultados de las elecciones mostrarían que las encuestas de *Reforma* y *Cambio* se aproximaban razonablemente a la realidad, mientras que las del CEO fallaban ostensiblemente, con márgenes de error mayores incluso que aquellos de los encuestadores aficionados.⁴

CUADRO 1
ENCUESTAS PREELECTORALES
EN MICHOACÁN, 1995

Organismo Responsable	Partido	Sondeo 1 (Ago.)	Sondeo 2 (Oct.)	Sondeo 3 (Oct.)	Resultados Votación
Cambio de M	PRI	38.7	31.3	36.4	38.9
	PRD	36.5	38.0	35.1	32.4
	PAN	23.3	29.0	26.9	25.5
Reforma	PRI	-	48.0	42.0	38.9
	PRD	-	26.0	31.0	32.4
	PAN	-	26.0	26.0	25.5
CEO-U de G	PRI	46.4	42.5	45.7	38.9
	PRD	22.2	16.4	21.7	32.4
	PAN	21.5	27.7	31.3	25.5

Resultados, mayorías y minorías

Las recientes elecciones de Michoacán presentaron algunas sorpresas, confirmaron ciertas previsiones y tendencias, y produjeron el mapa político estatal más abigarrado del país.

El primer hecho notable, que constituyó una saludable novedad en Michoacán, fue la tranquilidad de todo el proceso electoral, la relativa transparencia de los resultados (apenas salpicada por irregularidades menores), la medida de todos los contendientes y el reconocimiento general (aunque sin declinar en sus impugnaciones por la vía legal) del gobernador electo y de la gran mayoría de las posiciones en disputa.

El Instituto Electoral de Michoacán, nueva autoridad creada por la reciente reforma, se desempeñó con una razonable imparcialidad aunque careció de la iniciativa y la eficacia necesarias para reducir muchas fallas del proceso. El programa de resultados preliminares, uno de los eslabones de la confiabilidad del proceso, cumplió a medias sus objetivos. Por motivos nunca explicados satisfactoriamente, sólo alcanzó a presentar resultados de un 74% de las casillas, y en éstas se apreció un sesgo geográfico que subestimó la votación del PRD y sobrevaloró la del PAN. Sin embargo, en su conjunto este proceso electoral significó un avance indudable hacia la normalidad democrática.

La mayor sorpresa fueron los triunfos panistas en la capital y en varias de las principales ciudades del estado. Gracias a sus victorias en Morelia, Uruapan, Zamora, Zitácuaro, otras cinco ciudades medianas o pequeñas, y cinco municipios más bien menudos, el PAN tendrá bajo la autoridad de sus ayuntamientos (según el censo de 1990) al 38.5% de la población estatal. Por efecto de esas mismas votaciones ciudadanas, el PAN triunfó en cuatro distritos uninominales y recibió tres más por representación proporcional. Sin embargo, no obstante lo notable de su ascenso, el panismo se mantuvo como tercera fuerza electoral en la entidad y confirmó el carácter predominantemente urbano de su base de apoyo.

Otra sorpresa fue la pérdida por el PRI de la mayoría de los ayuntamientos del estado. Mientras que en el trienio pasado este partido gobernaba 63 municipios (incluidas las ciudades principales) en los que habitaba un 73% de los michoacanos, a partir de 1996 encabeza 45 ayuntamientos (casi todos de municipios pequeños) y gobierna con ellos apenas al 25.4% de la población. Sin embargo, el PRI alcanzó el objetivo principal de la contienda: la gubernatura y —merced a una controvertida aplicación de la cláusula de gobernabilidad— la

mayoría en el Congreso del Estado. A pesar de sus derrotas en otros estados y de los sobresaltos económicos nacionales, el prísmo michoacano experimentó sólo un descenso moderado de su votación (de 45% en 1994 a 38% un año después).

En realidad, el desempeño electoral del PRD fue el que ofreció menos sorpresas. Porcentualmente, su votación estatal (32% para gobernador, 34% para ayuntamientos) se mantuvo casi en el mismo nivel que registró en 1994 (35.9%) y que había mantenido con pocas variaciones desde 1991. En número de votos resultó abajo de su caudal de 1994, pero arriba de los de 1991 y 1992. Su fracaso en la búsqueda de la gubernatura tampoco es sorprendente si se tienen en cuenta el tremendo conflicto interno que arrastró el perredismo michoacano hasta muy avanzada la campaña electoral, y el apoyo tan escaso como tardío que le brindó la dirección nacional partidaria al candidato a gobernador.

De todos modos, el PRD registró en Michoacán algunos avances nada despreciables respecto a su situación anterior. En la elección de diputados ganó en tres distritos de mayoría y obtuvo cuatro más por representación proporcional. Por otra parte, el PRD resultó el primero en cuanto al número de ayuntamientos conquistados: 53, los cuales representan un 34.9% de la población michoacana; además, esta vez gobierna varias de las ciudades medianas, en tanto que en el periodo anterior había gobernado 43 municipios, en los cuales vivía sólo el 23% de la población estatal.

La sensación de que en las elecciones michoacanas de 1995 todos los partidos ganaron algo se refuerza con el triunfo del PT en el pequeño municipio de Cuitzeo y

el del PFCRN en Aquila, un recóndito y despoblado municipio de la Costa.

Tal vez se antoje incomprensible este complejo cuadro de minorías diferenciadas y mayorías que no lo son tanto. Aunque el PRI obtuvo más votos a nivel estatal, perdió en la mayoría de los municipios porque, siendo su nivel de votación relativamente uniforme en municipios grandes y chicos, en promedio fue superado por el PAN en los urbanos y por el PRD en los rurales.

En tales circunstancias, el nuevo gobernador de Michoacán, Víctor Tinoco Rubí, resultó de minoría en varios sentidos: de minoría de votos, porque quedó muy lejos de alcanzar la mayoría absoluta; de minoría de municipios, porque su partido encabeza menos ayuntamientos que el PRD; y de minoría de población, porque tres cuartas partes de los michoacanos están gobernados por ayuntamientos del PAN, del PRD, del PT y del PFCRN.

A raíz de las elecciones de 1995, en Michoacán quedó dibujado un formato de competencia netamente tripartidista, como no lo hay en ninguna otra entidad de la República. Las amplias franjas de electores que atraen respectivamente el PRI, el PRD y el PAN hace de cada uno de ellos una fuerza mayoritaria en un sentido y minoritaria en otros.

Un juego tan abigarrado de mayorías y minorías podría ser una fuente de incertidumbre y hasta de inestabilidad política, pero al mismo tiempo ofrece a los partidos y a los ciudadanos una oportunidad inigualable de habituarse a la convivencia pluralista y de ejercitarse en una competencia por el poder que no excluye la corresponsabilidad en el gobierno.

CUADRO 2
RESULTADOS GLOBALES DE LAS ELECCIONES DE MICHOACÁN, 1995

Elección	PAN	PRI	PRD	PFCRN	PT	No regist.	Nulos	Total
Gobernador	281,833	430,080	358,116	14,201	21,519	155	21,453	1,127,357
%	25.00	38.15	31.77	1.26	1.91	0.01	1.90	100
Diputados	286,289	418,189	359,666	17,157	24,421	520	25,745	1,131,987
%	25.29	36.94	31.77	1.52	2.16	0.05	2.27	100
Ayuntamientos	290,115	406,071	362,183	19,306	24,762	556	24,607	1,102,993
%	25.73	36.01	32.12	1.71	2.2	0.05	2.18	100

Fuente: Instituto Electoral de Michoacán, 1995. Los cálculos son propios.

CUADRO 3
DISTRIBUCIÓN DE POSICIONES POLÍTICAS EN LAS ELECCIONES DE MICHOACÁN DE 1995

Elección	PAN	PRI	PRD	PFCRN	PT	Total
Gobernador	-	1	-	-	-	1
Diputados de mayoría	4	11	3	0	0	18
Diputados de rep. proporcional	3	5	4	0	0	12
Ayuntamientos	14	44	53	1	1	113
% población gobernada	38.48	25.37	34.87	0.57	0.71	100

Fuente: Instituto Electoral de Michoacán, 1995. Los cálculos son propios.

Notas

- ¹ Sobre las elecciones y el conflicto de 1992 véase, de este mismo autor, "Michoacán: la historia sin fin", en Jorge Alonso y Jaime Tamayo (coords.). 1994. *Elecciones con alternativa. Algunas experiencias en la República Mexicana*. México, La Jornada/IIH-UNAM.
- ² La decisión del Comité Nacional perredista resolvió el conflicto sólo parcialmente. Los resultados de las elecciones primarias en varios municipios —entre ellos Morelia— permanecieron indefinidos por un mes más y luego fueron revertidos por el Comité de Garantías en favor de aspirantes de la línea "anticristobalista". Por su parte, Robles Garnica y su grupo no sólo se negaron a respaldar a Arias, sino que realizaron una contracampaña en las filas perredistas.
- ³ El triunfalismo del PAN fue providencialmente alimentado por algunas encuestas que lo colocaban por encima del PRD y muy cerca de las preferencias del PRI. Este autor, quien también dirigió encuestas y obtuvo resultados diferentes, atribuyó la sobrestimación panista a un sesgo urbano de las muestras. Los resultados de la elección confirmarían esa crítica.
- ⁴ Un análisis comparativo de estas encuestas y los resultados de votación, elaborado por este autor, se publicó en *Enfoque*, suplemento dominical del diario *Reforma*, el 3 de diciembre de 1995.